

EXP-UNC:0057135/2014

Córdoba,

05 NOV 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en la que el Honorable Consejo Directivo designa a los electos Directores Disciplinarios de los Departamentos Académicos de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con la designación en los cargos correspondientes para el desempeño de las funciones de Directores Disciplinarios, conforme lo dispuesto por la O.H.C.D. N° 2/2014.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar en un cargo de Profesor Titular con semidedicación desde el 17 de noviembre de 2014 al 16 de noviembre de 2016 para desempeñarse como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, a la Prof. Cecilia María Luque, legajo N° 41.725.

ARTÍCULO 2°: Designar en un cargo de Profesor Titular con semidedicación desde el 17 de noviembre de 2014 al 16 de noviembre de 2016 para desempeñarse como Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música, a la Prof. Cecilia Arguello, legajo N° 33.618.

ARTÍCULO 3°: Designar en un cargo de Profesor Titular con semidedicación desde el 17 de noviembre de 2014 al 16 de noviembre de 2016 para desempeñarse como Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, al Prof. Daniel Alejandro Maffei, legajo N° 41.785.

ARTÍCULO 4°: Designar en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva desde el 17 de noviembre de 2014 al 16 de noviembre de 2016 para desempeñarse como Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, con carga anexa a cargo de la cátedra Realización Audiovisual III, a la Prof. Ana María Mohaded, legajo N° 37.304.

ARTÍCULO 5°: Las mencionadas docentes deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, al Departamento Personal y Sueldos, al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.

560





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba